

Quito, 28 de Marzo del 2016

Señores

Accionistas de CONSTRUCTORA GUSBLANC S.A.

Presente.

De mi consideración:

Con el fin de cumplir con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es muy grato dirigirme a ustedes con el propósito de informarles y poner a su consideración el Informe de Gerencia por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2015.

Cumplimiento de objetivos

Los objetivos y metas operacionales fueron cumplidos, especialmente en lo relacionado a la satisfacción del cliente, el desarrollo y las inversiones en las herramientas de trabajo.

Cumplimiento con las disposiciones de la junta general de accionistas

Durante el año 2015, la Gerencia y la Presidencia de la Compañía han cumplido con todas las resoluciones que tomaron los accionistas en sus Juntas Generales y en las reuniones gerenciales y administrativas que se mantuvieron durante el año.

Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

Debo manifestar que no se produjo ningún hecho extraordinario que deba ser informado a la Junta.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de sus resultados anuales

El capital de trabajo de la compañía al 31 de diciembre del 2015 es lo suficientemente sólido para poder cumplir normalmente con las obligaciones contratadas por la empresa.

Al 31 de diciembre del 2015 quedaron provisionadas todas las obligaciones aplicables al presente ejercicio económico.

Los resultados económicos de la compañía a pesar de la crisis de nuestro país y del mundo han generado un resultado positivo, el mismo que asciende a **Doscientos Veinte y cinco con 15/100 USD**, los que se encuentran reflejados en los estados financieros.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En cuanto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2015, estas serán distribuidas de acuerdo a las disposiciones legales establecidas a los accionistas, dependiendo de la situación de liquidez de la empresa, o se decidirá dejarlas en Utilidades acumuladas.

Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual l y derechos de autor por parte de la compañía

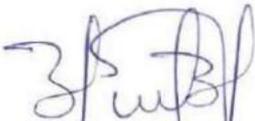
Se ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emitidas, en la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor, por lo tanto siempre la compañía ha observado las mismas en todas sus actividades.

Hay que destacar y agradecer a los ejecutivos que siempre ponen todo su esfuerzo y experiencia en beneficio de la Compañía, en cuyas filas se encuentran excelentes colaboradores, siempre dispuestos a prestar su contingente en todas las áreas de la Compañía, adicionalmente debo informarles que la Compañía como es su lema, se encuentra al día en todas sus obligaciones lo que es muy satisfactorio.

Encaremos juntos un reto más, que es llevar hacia delante a nuestra empresa en este nuevo año 2016, demostrando optimismo, esfuerzo y ganas de mejores días.

Es todo cuanto puedo informarles sobre mí labor como Gerente General de la compañía en el periodo señalado.

Atentamente,



GUSTAVO BLANCO
Gerente General

CONSTRUCTORA GUSBLANC S.A.